

**Los marcadores de persona poseedora en el puquina del  
Rituale seu manuale Peruanum\***  
**Pukina possessive markers in Rituale seu manual  
Peruanum**

Carlos Alberto Faucet Pareja  
*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*  
*carlos.faucet@unmsm.edu.pe*

**Resumen**

En este trabajo se expone las dificultades que presenta el estudio y dilucidación gramatical del puquina del *Rituale seu manuale Peruanum* (Oré, 1607), el único vestigio textual de importancia que ha sobrevivido de aquella lengua. Esto queda mejor ejemplificado con el caso del estatus gramatical de los marcadores de persona poseedora. Una de las conclusiones a las que se llega es que los textos puquinas del *Rituale* permitirían postular e incluso hallar pruebas para dos afirmaciones contrarias respecto del estatus de dichos marcadores.

**Palabras clave:** *lengua puquina, Rituale seu manuale Peruanum, marcadores de persona poseedora*

**Abstract**

The difficulties for a grammatical research of Pukina language based on its only textual vestige of relevance, the *Rituale seu manuale Peruanum* (Ore 1607), are exposed in this paper. The case for the grammatical status of Pukina possessive markers is used as an example. One of the conclusions is that *Rituale's* pukina texts allow not only postulating two contrary assertions regarding the status of such markers, but also finding evidence for both of them.

**Keywords:** *Pukina language, Rituale seu manuale Peruanum, Possessive markers*

## Introducción

El puquina alguna vez fue considerado una de las lenguas generales del Perú, a un lado del quechua y el aimara (Torero, 1965, 1970, 1987). Sin embargo, a diferencia de la dupla centroandina, el puquina se habría extinguido hace ya un par de siglos y su único vestigio textual, la serie de fórmulas catequísticas incluidas en el *Rituale seu manuale Peruanum* (Oré, 1607), adolece de una codificación tan irregular que resulta un verdadero obstáculo para el estudio y la dilucidación gramatical de la lengua. En el presente trabajo ejemplifico este punto a través de un caso tal vez extremo, el del estatus gramatical de los marcadores de persona poseedora; es decir, el de la cuestión acerca de si esos marcadores fueron formas libres o formas ligadas. En la sección 1 realizo una breve introducción a aspectos externos a la lengua, como son el territorio en el que fue hablada y la expansión cultural con la que habría estado asociada. En la sección 2 refiero a las fuentes que hoy nos permiten estudiar el puquina, de las cuales la principal es el *Rituale*. En la sección 3 abro la parte central del trabajo mostrando algunas de las dificultades que presentan los textos puquinas del *Rituale*. En la sección 4 expongo aspectos de gramática puquina de utilidad en la sección 5, que es donde desarrollo dos líneas metodológicas que conducen a postulaciones contrarias respecto del estatus gramatical de los marcadores de persona poseedora. En la sección 6 ofrezco las conclusiones a las que he llegado respecto del estudio de estos marcadores y también ciertas recomendaciones para continuar la exploración.

### 1. El puquina: historia externa

Según la noticias coloniales que corren hasta la primera mitad del siglo XVII, por entonces el puquina se habría hallado en los Andes Meridionales (en sitios dispersos desde los actuales departamentos bolivianos de La Paz y Chuquisaca hasta Puno, en Arequipa, Moquegua, Tacna y en la región nororiental del Titi-caca), hasta el límite con los Centrales (sur de Cuzco), en un estado de avanzada dialectalización o como una familia lingüística (Torero, 1970, 1987). Las menciones al puquina escasean después de aquella fecha, lo que delataría su rápida extinción, aunque todavía habría sido hablado en Moquegua hacia 1790 si se lo identifica con la llamada lengua “coli” (Torero, 1987). De acuerdo con Gustavo Solís (c. p.), sin embargo, existen documentos que demostrarían que aún habría sido hablado en Arequipa hacia la mitad del XIX.

Torero sugiere que puquina habría sido el linaje de la lengua movilizada por Tiahuanaco, ya que sus territorios coinciden y ya que el avanzado estado de dialectalización del puquina en esa zona indicaría una presencia muy antigua;

y que el callahuaya, la lengua o lenguas de los herbolarios bolivianos, sería una especie de mezcla de gramática de quechua sureño y léxico puquina (1987) con resultados diferentes según las regiones (2002). Respecto de esto último, Adelaar y van de Kerke (2009) precisan que la procedencia del léxico callahuaya es heterogénea y solo parcialmente atribuible al puquina.

## 2. Fuentes de estudio del puquina

Puesto que no habría sobrevivido ningún ejemplar de la obra gramatical que el políglota Alonso de Bárzana preparara hacia 1590 (Torero, 1987), el principal material con el que en la actualidad se cuenta para el estudio del puquina es el conformado por los textos de corte catequístico de la obra multilingüe *Rituale seu manuale Peruanum* (Oré, 1607). Otros textos menores son una inscripción en la iglesia de San Pedro de Andahuaylillas (Cuzco)<sup>1</sup> y la fórmula del Padre Nuestro recogida en *Saggio pratico delle lingue* (Hervás y Panduro, 1787), si bien, según Torero (1987), esta última no sería más que una reproducción de la fórmula que se halla en el *Rituale*. En cuanto a fuentes léxicas y afijales, Adelaar y van de Kerke (2009) señalan ciertos términos incluidos en la crónica de Guamán Poma de Ayala y la toponimia de la ya mencionada área del puquina; y Cerrón-Palomino (2014), además de la onomástica, señala los textos coloniales tempranos, el léxico del aimara colonial y el léxico del uruquilla.

## 3. El puquina del *Rituale* (PR)<sup>2</sup>

Como indica Torero (2002), los veintiséis textos puquinas contenidos en el *Rituale*, además de presentar dobletes de expresiones de diferente procedencia dialectal, están pésimamente transcritos y muestran múltiples errores de impresión. Estos son algunos de los casos que he recogido para ejemplificar este punto: una misma palabra puede ser graficada de maneras diferentes a lo largo del *Rituale*: <miñ>, <mñ>, <maña> y <meñ>, ‘hombre’ (G, K, L5; cf. Torero, 1965: 51<sup>3</sup> ; 2002: 452); una misma construcción puede ser segmentada de maneras diferentes en el mismo texto: <pomuhan> y <po muhan> ‘con tu mano’ (L6); y un mismo elemento puede ser codificado de maneras diferentes en una misma línea: <po copusqui> ‘tu hermano, tu hijo’<sup>4</sup> (L3; ver sección 4 y 5.1.1 aquí). Además de las anteriores, otras características que dificultan el estudio del puquina del *Rituale* (PR) son lo exiguuo del corpus, lo restringido de la temática y la propia complejidad morfofonémica de la lengua (Torero, ídem).

Torero (1965, 2002) señala que el PR habría sido un trabajo de Oré o terceras personas a partir de la ya mencionada obra de Bárzana (ver sección 2)<sup>5</sup>. Por el

contrario, Adelaar y van de Kerke (2009) aducen que, en vista de que los textos del PR parecen malos calcos de las versiones quechuas presentes en el mismo *Rituale*, dichos textos no podrían ser atribuidos a un erudito como Bárzana, ni siquiera a Oré –huamanguino y conocedor del quechua (cf. Torero, 1965; Pello, 2000)–, sino que serían obra de un puquina hablante con un conocimiento deficiente del quechua y acaso un desconocimiento total del castellano.

#### 4. Algunas características gramaticales del PR

De acuerdo con Torero (2002), el puquina fue una lengua aglutinante, afijadora, con predominancia de sufijos pero con un cierto número de prefijos, y que exhibía parcialmente tanto un patrón nominativo–acusativo como uno ergativo–absolutivo. Entre los prefijos se encontraban algunos de naturaleza verbal y otros de naturaleza nominal, como el paradigma de marcadores de persona poseedora (Torero, ídem), cuyo estatus en realidad es discutible y varía de autor en autor (ver 5.1.).

Al igual que el quechua y el aimara, el puquina reconocía cuatro personas gramaticales, las cuales se ven reflejadas en los siguientes paradigmas de persona poseedora y de pronombres personales (Torero, 1965, 2002; Adelaar y Muysken, 2004; Adelaar y van de Kerke, 2009).

	personas poseedoras	pronombres personales
1P	<no>	<ni>
2P	<po>	<pi>
3P	<chu>	<chu>
4P	<señ>	<señ>

Además de los marcadores de persona poseedora, Torero (1993, 2002) señala que la posesión podía ser expresada también mediante la simple aposición de dos nombres. Para ejemplificarlo, he recogido las siguientes muestras: <maci men> ‘el nombre de tu compañera’ (J), <Dios issiguta> ‘a la casa de Dios’ (L4), <Eva hayagata> ‘los hijos de Eva’ (U).

Respecto al orden, aunque ocurría bastante el OSV, los sintagmas seguían preferentemente el SOV; además, en concordancia con el dato anterior, la regla general dentro del sintagma nominal era la precedencia del determinante al determinado: nombre determinante precedía a nombre determinado, nombre poseedor

precedía a nombre poseído (ver arriba), adjetivo precedía a nombre, etc. (Torero ídem).

Finalmente, en cuanto a vocales, el PR habría poseído por lo menos cuatro, de las cuales tres son seguras respecto de su caracterización, /a, e, i/, y la última podría haber sido /o/ o /u/, si acaso no se trataba de que en realidad existían ambas; asimismo, muy probablemente el puquina habría poseído vocales largas (cf. Torero, 1965, 2002; Adelaar y van de Kerke, 2009).

## **5. El estatus de los marcadores de persona poseedora del PR: dos maneras de aproximarse**

5.1. Mostraré las dificultades en el estudio y dilucidación de ciertos aspectos del PR a través de un caso tal vez extremo, el de los marcadores de persona poseedora. La inconsistencia en la codificación de estos marcadores a lo largo del *Rituale* ha permitido interpretaciones diferentes respecto de su estatus gramatical; tanto, que las posiciones de los diferentes autores recorren todo el espectro de la descripción lingüística. Así, Grasserie (1894) caracteriza dichos marcadores como prefijos; Torero (1965), como formas libres<sup>6</sup>; Torero (1994 y 2002), como prefijos; Adelaar y Muysken (2004), como formas libres<sup>7</sup>; y Adelaar y van de Kerke (2009), como proclíticos.

Por mi parte, en lo que sigue me dedicaré a desarrollar dos líneas metodológicas antagónicas, que, simplificadas, son las siguientes: a) creer en el texto, b) descreer de él. Por la primera (5.1.1.), buscaré una tendencia en la codificación de los marcadores, asumiré esa tendencia como el reflejo de su estatus, el punto de partida, e intentaré más bien explicar los demás casos<sup>8</sup>, todo lo que quede fuera de la tendencia. Por la segunda (5.1.2.), rechazaré cualquier tendencia asumiendo que es circunstancial y que el estatus de los marcadores puede ser esclarecido solo deductivamente, a partir de teorías y generalizaciones interlingüísticas.

5.1.1. De hecho, sí existe una tendencia fuerte en la codificación de los marcadores de persona poseedora del PR. Excluyendo el marcador <señ>, que siempre se presenta “libre”, del total de muestras de marcadores de persona poseedora, aproximadamente el 87% de las veces estos aparecen “libres” con relación a los nombres y adjetivos a los que preceden. De acuerdo con lo determinado líneas arriba, asumo que los marcadores fueron formas libres, poseedoras de acento, y procedo a explicar los casos en que aparecen “pegados”. Mi argumentación comienza con las siguientes observaciones:

O1: La forma de los marcadores de persona poseedora es, casi con absoluta consistencia, la siguiente: para la primera persona, <no> (con un par de excepciones: dos casos de <nu> (L5)); para la segunda persona, <po> (con una sola excepción: un caso de <pu> (L3; ver sección 3 aquí)); para la tercera persona, <chu> (sin excepción); para la cuarta persona, <señ> (sin excepción).

O2: De los casos que quedan fuera de la tendencia, un cuarto de ellos sucede con los nombres correspondientes a ‘padre’ y ‘madre’.

O3: Cuando son poseídos, los nombres correspondientes a ‘padre’ y ‘madre’, <iqui> e <imi>, respectivamente, aparecen graficados en las siguientes formas: <po qui>, <poqui>, <chuqui>, y <po mi>, <pomi>, <chumi>. Según se ve, no hay muestras en que el marcador de tercera persona, <chu>, aparezca separado de dichos nombres, ni hay muestras de dichos nombres con la primera persona, <no>, aunque debo señalar que este marcador figura mucho menos que los otros tres. Con la cuarta persona, <señ>, los nombres correspondientes a ‘padre’ y ‘madre’ solo se presentan como <señ iqui> y <señ imi>, es decir, solo hay muestras de graficación libre, no “pegada”, como advertí antes. Por último, hay una muestra, una sola, en que uno de estos nombres, el que corresponde a ‘padre’, parece mantener la naturaleza de su primera vocal: <Po equinom rofinoui?> ‘¿has fornicado con tu padre?’ (L6).

O4: Los nombres correspondientes a ‘padre’ y ‘madre’, <iqui> e <imi>, son los únicos que presentan “alomorfia” cuando se asocian con los marcadores de persona poseedora. Así, se observan muestras como, <nu atago> ‘mi mujer’ (L5), <po upra> ‘tu pariente’ (L6), <po ifu> ‘tu casa’ (K), <po ifa><sup>9</sup> (M), etc., donde otros nombres no presentan “alomorfia” cuando coaparecen con los marcadores de persona poseedora, sin importar que puedan comenzar con las mismas vocales que <iqui> e <imi>.

O5: En O3 se observa que no existen \*<pu(u)qui>, \*<pu (u)qui>, \*<pu(u)mi>, \*<pu (u)mi>, ni <cho(o)qui>, \*<cho (o)qui>, \*<cho(o)mi>, \*<cho (o)mi>. Esto significa que no hay muestras de alargamiento vocálico cuando intervienen los marcadores de persona poseedora, si bien el PR sí ofrece muestras de palabras con vocales largas (ver sección 4); y, asimismo, que en las construcciones posesivas con <iqui> e <imi> se mantiene con absoluta consistencia la naturaleza de la vocal del marcador de persona poseedora según quedó establecida en O1. En otras palabras, si, por ejemplo, <iqui> se asocia con <po>, el resultado es <po( ) qui>, ‘tu padre’, con o sin espacio de por medio; y si se asocia con <chu>, el resultado es <chu( )qui>, ‘su padre’.

Luego, a partir de las observaciones anteriores, desarrollo las siguientes hipótesis:

H1: Dado que en las construcciones de los marcadores <po> y <chu> con los nombres <iqui> e <imi> no hay rastros de alargamiento vocálico, y dado que siempre, en estas construcciones, se mantiene la forma de la vocal del posesivo, y dado que en presencia de <señ> los nombres <iqui> e <imi> siempre preservan todos sus segmentos, es posible que la vocal inicial de dichos nombres se asimilara y elidiera, o simplemente se elidiera, después de vocales.

H2: Asíumase que la pauta acentual del puquina era como la típica del quechua y el aimara, es decir, acento en la penúltima sílaba. Si esta vocal de <iqui> e <imi> que hipotéticamente se caía era la portadora del acento, su caída podría explicar la escritura conjunta de los posesivos con <iqui> e <imi>: eran la raíces nominales las que podían clitizarse a los marcadores, que tenían acento propio, y no al revés, y es este proceso el que se reflejaría en la escritura ligada. Siendo así, solo quedaría por explicar el resto de las excepciones, es decir, las muestras de escritura “pegada” de los posesivos con raíces diferentes a <iqui> e <imi>. De esas excepciones, una parte puede ser explicada por resilabeo: son los nominales <scana> ‘dinero, plata’ y <squi> ‘hijo’ (bastante frecuente este último), cuyos segmentos iniciales se habrían silabeado con los marcadores de persona poseedora, y esto se vería reflejado en la escritura. Al final, las excepciones se han reducido a casi la mitad.

Ahora, ofrezco datos que pueden ser interpretados como pruebas de algunos aspectos de las hipótesis anteriores:

P1: En el PR, <Po equi...> (ver arriba) sería una muestra de que cuando no había asimilación (completa), tampoco había elisión.

P2: Una de las divinidades callahuayas es “pacas mili”, equivalente a la “pacha mama” (Montaño Aragón, 2006: 61)<sup>10</sup>. En puquina, *pacas* significa ‘tierra’ (Torero, 1965, 2002); y en callahuaya, *mili* significa ‘madre’ (Torero, 2002) y proveniría de puquina *imi*<sup>11</sup>. En estos datos se observa la ausencia de la primera vocal de *imi*, lo que podría ser una generalización del alomorfo *mi* como morfema, o acaso el producto de un dialecto del puquina que no eliminaba la vocal inicial de *imi* solo después de vocales, sino también después de consonantes.

5.1.2. En cuanto al segundo tipo de aproximación, considero que la lingüística histórica ha desarrollado los constructos para desarrollarlo. Comenzaré con la observación de que el paradigma de marcadores de persona poseedora del puquina muestra una relación diacrónica muy transparente con el paradigma de pronombres personales respectivos (ver sección 4)<sup>12</sup>. Ahora bien, hay que asumir una dirección en el cambio, es decir, dar cuenta de qué paradigma habría dado origen a qué paradigma, y esta dirección viene dada por la suficientemente verificada hipótesis de la unidireccionalidad del cambio lingüístico (“de formas libres a formas ligadas, de formas léxicas a formas gramaticales”)<sup>13</sup>. Ya que no hay duda de que los pronombres eran formas libres, con acento propio, hecho que queda demostrado al poder recibir sufijos, por ejemplo el sufijo de jerarquía mayor –ch: <nich baptizaguench> ‘Yo (te) bautizo’ (A), o el directivo –guta: <po muha chug[u]ta<sup>14</sup> tauftaquenoui> ‘Alzas tu mano contra ellos...’ (L4) (cf. Torero, 2002), no queda más que deducir que los marcadores de persona poseedora eran formas más dependientes que los pronombres, es decir, que eran o bien clíticos o bien prefijos –sin la posibilidad, por ahora, de poder decidir con certidumbre entre esas dos opciones–. Esta misma relación diacrónica se registra en otras lenguas, por ejemplo, en jacaru y aimara, donde los pronombres de primera, segunda, tercera y cuarta persona (*naya*, *huma*, *hupha*, *hiwasa*) son formas libres y muestran un vínculo evidente con los sufijos marcadores de persona poseedora respectivos (–*ha*, –*ma*, –*pha*, –*sa*)<sup>15</sup> (Cerrón–Palomino, 2000); y en el asháninka<sup>16</sup>, donde se observa el mismo vínculo entre los pronombres de primera, segunda, tercera masculina y tercera femenina (*naaka*, *abiro*, *irirori*, *iroori*) y los respectivos prefijos marcadores de persona tanto actora como poseedora (*no–*, *pi–*, *ir–*, *o–*) y donde, al igual que en puquina, se observa que los marcadores de persona provocan procesos (de elisión y lenición) en los primeros segmentos de los nombres a los que se prefijan (cf. Falcón, 1994). Además, a partir del reconocimiento de la posibilidad, en el PR, de la simple aposición de dos nombres en orden estricto para señalar a poseedor y poseído (ver sección 4), es posible conjeturar cómo el paradigma de pronombres habría dado origen al paradigma de marcadores de posesión: a partir de una frase en la que eran los pronombres personales los que se anteponían al nombre para señalar de este modo al poseedor: \*/pi imi/ ‘madre de ti’ > /pu–imi/ ‘tu madre’.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

Las siguientes son las conclusiones a la que he llegado respecto del estudio del estatus de los marcadores de persona poseedora del PR. Acompaño estas conclusiones con una conclusión sobre la metodología utilizada y con un par de sugerencias finales:

Las dos líneas metodológicas exploradas me han conducido a postulaciones diferentes acerca del estatus de los marcadores de persona poseedora. De acuerdo con la primera línea, los marcadores serían formas libres; de acuerdo con la segunda, elementos ligados: o prefijos o proclíticos.

La complejidad del abordaje y dilucidación de estos aspectos del PR ha quedado comprobada en tanto que ambas postulaciones parecen encontrar respaldo en los datos del PR, así como en otros datos existentes.

La argumentación exigida por la primera aproximación es mucho más compleja que la exigida por la segunda, pero esto no necesariamente debería inclinar la balanza en su contra. Si la segunda aproximación tiene generalizaciones y datos interlingüísticos a su favor, la primera tiene –tendría– los propios datos del PR a su favor<sup>17</sup>.

Dentro de los resultados de la segunda aproximación, no habría forma de decidir si los marcadores fueron prefijos o proclíticos.

Dentro de la segunda aproximación, la lingüística histórica habría resultado una herramienta eficaz en la resolución de un hecho estrictamente sincrónico.

El abordaje del PR debería realizarse considerando una mayor cantidad de información teórica y empírica interlingüística<sup>18</sup>. Algunos de los nuevos datos con los que se debe regresar para afrontar una vez más la cuestión del estatus de los marcadores de persona poseedora son los siguientes: la naturaleza de la cliticación y de los elementos que se cliticizan, la posibilidad de procesos fonológicos provocados a través de límites de palabra prosódica, las teorías sobre el tamaño mínimo de las palabras, la existencia de alomorfía restringida a parcelas específicas del léxico (como el léxico de parentesco o los nombres inalienables), la distribución de las formas “cortas” y “largas” de los nombres que presentan este fenómeno.

La necesidad de una edición crítica del *Rituale* resulta evidente<sup>19</sup>.

\* Agradezco muchísimo a los profesores de Lingüística (UNMSM) Felipe Huayhua y Félix Quesada por haberme facilitado copias de, respectivamente, *Le Puquina, la troisième langue générale du Pérou*, la inédita tesis doctoral de Alfredo Torero, y *Langue puquina*, de Raoul de la Grasserie; asimismo, al profesor (UNMSM) Gustavo Solís por las sugerencias bibliográficas y a la estudiante de lingüística y antropología Marta Sofía Gonzales Atencio por su apoyo permanente.

[1] Torero registró la inscripción como <NAQUIN SIN YQUILE CHVSCVM ESPIRITV SANC-TOM M> (cf. 1987, 2002). Yo he visitado la iglesia en el mes de noviembre del 2014 y he podido observar que (ahora) no presenta esa <M> del final.

[2] Para la referencia al PR seguiré el etiquetado con letras empleado por Torero (1965, 2002), ya que este modo de referencia es utilizado también por el equipo de la Universidad de Leiden que viene preparando una versión digital del *Rituale*, la cual será mucho más accesible que el *Rituale* físico y cuya versión preliminar se hallaba hasta hace muy poco en la dirección [www.unileiden.net/ore](http://www.unileiden.net/ore) (cf. Adelaar y van de Kerke, 2009: 127).

[3] En esta misma página, Torero considera que las variantes en la codificación del nombre puquina correspondiente a 'hombre' podrían deberse a cuestiones morfofonémicas.

[4] Para mis análisis del PR me he beneficiado de los trabajos de Torero: de su versión libre en francés (1965) y de sus léxicos y análisis morfológicos (1965, 2002). Igualmente, me he servido de las versiones en castellano, quechua y aimara del propio *Rituale* (Oré, 1607).

[5] Torero (1965: 33-34) conjetura razonablemente cuáles serían las partes atribuibles a Bárzana y cuáles a Oré.

[6] En realidad, Torero no expresa esta posición manifiestamente. Lo que hace es, simplemente, presentar los marcadores como formas libres: /nu/, /pu/, etc., al contrario de lo que hace con otros elementos: /-ke/, /-gina/, /iH-/, etc. (cf. 1965: 67-69 y 75-76).

[7] Adelaar y Muysken argumentan que los marcadores serían formas libres, y no prefijos, porque entre ellos y el nombre puede mediar un adjetivo (2004: 352). Sin embargo, obsérvese que esta misma propiedad no inhibe a Adelaar y van de Kerke de caracterizar los marcadores como proclíticos (cf. 2009: 131). Por último, cabe señalar que dicha propiedad ya había sido observada por Torero (cf. 1965: 68) y, a pesar de ello, él presentó los marcadores como formas libres. La lección que rescato de todo esto es que el hecho de que el marcador anteceda directamente o no al nombre (POS/NOM/ADJ vs. POS/ADJ/NOM) no revelaría nada acerca de su estatus, por lo menos por ahora. Todos estos datos, sin embargo, deben ser reconsiderados en una siguiente aproximación.

[8] Extrapolo una afirmación de Coseriu (1978: 107): «El principio metodológico de tomar la “ley fonética” como base y de explicar las “excepciones” es [...] fundamentalmente acertado» (cf. *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico* de Eugenio Coseriu, 1978).

[9] No he podido dar con el significado de <iʃa>, pero la construcción implicaría el marcador de segunda persona poseedora puesto que se trata de una pregunta dirigida a los caciques en la que se les cuestiona por gente a la que habrían hecho trabajar a la fuerza: «Po yanaconaʃu, po iʃa...?» '¿a tus yanaconas, a tus...?' (M).

[10] Este autor toma los datos del callahuaya de Cultura Callaway de Enrique Oblitas Poblete (1963).

[11] La parte *li* de *mili* puede ser identificada con la secuencia *LE* del <SIN YQUILE> 'nuestro padre' de la inscripción de la iglesia de San Pedro de Andahuaylillas (ver nota 1 aquí). Por otra parte, puquina *iki* 'padre' pasó al callahuaya como *ikili* (cf. Torero, 2002; también *El idioma secreto de los Incas (Vocabulario castellano-callahuaya)* de Enrique Oblitas Poblete, 1968).

[12] La relación no era sincrónica porque no era el caso que un paradigma se convirtiera en el otro por un proceso productivo: no, cada paradigma mantenía su forma sin importar el contexto, como ya establecí.

---

[13] Este tema puede ser hallado en cualquier manual de lingüística histórica.

[14] En realidad, esta construcción aparece en el *Rituale* como <chugata>, pero se trata de una errata.

[15] Por supuesto, con las variaciones respectivas en cada lengua y dialecto (cf. Lingüística aimara de Rodolfo Cerrón-Palomino, 2000).

[16] Uso *asháninka* como término genérico. Los grupos dialectales asháninka y ashéninka no se diferencian de forma relevante en los puntos que estoy tocando (cf. *Fonología, morfología y fonética del asháninka del Apurucayali (campa arawak preandino)* de David Payne, Judith Payne y Jorge Sánchez (1982)).

[17] Extrapolo una afirmación de Moreno Cabrera (1994: 85-86): «En la reconstrucción de la protolengua tenemos que atenemos estrictamente a las lenguas de las que se parte; hay que postular la protolengua que convenga a las lenguas hijas y no otra [...] La teoría general de los sistemas fonológicos de las lenguas del mundo nos dirá qué aspectos del subsistema fonológico reconstruido se pueden considerar más verosímiles [...] y qué aspectos son inusitados [...]. Con esta información sabremos qué puntos habrá que revisar y justificar con mayor amplitud: aquellos que supongan una mayor rareza empírica» (cf. Sobre algunos problemas actuales de la Lingüística Histórico-Comparativa. *Revista española de Lingüística*, 27, 77-105, de Juan Carlos Moreno Cabrera, 1994).

[18] Recuérdese aquí la sugerencia final de Torero (2002: 544): «La visión perfeccionada de nuestra propia casa la obtendremos, posiblemente, en ese ámbito más englobante, trascendiendo el área andina misma y adentrándonos en el bullente crisol de idiomas que ha sido la América antigua desde que se halló poblada por el hombre de polo a polo y de océano a océano».

[19] Cerrón-Palomino (2014) sugiere que el proyecto de digitalización del *Rituale* del equipo de la Universidad de Leiden (ver nota 2 aquí) desembocaría en una edición crítica.

## Referencias bibliográficas

Adelaar, W. F. & Muysken P. (2004). *The Languages of the Andes*. London: Cambridge University Press.

Adelaar, W. F. & Kerke, S. van de (2009). Puquina. En M. Crevels & P. Muysken (Eds.), *Lenguas de Bolivia*. Tomo I: Ámbito Andino (pp.125-146). La Paz: Plural.

Cerrón-Palomino, R. (2014). En pos del puquina: la tercera lengua general del antiguo Perú. En M. Malvestitti y P. Dreidemie (Comps.), *III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas*. Libro de Actas (pp. 143-157). Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.

Falcón, P. (1994). *Procesos de lenición y elisión en el asháninka del Alto Perené*. Tesis de licenciatura, UNMSM, Lima.

- Grasserie, R. de la (1894). *Langue Puquina*. Leipzig: K.F. Koehler, Libraire-éditeur.
- Hervás y Panduro, L. (1787). *Saggio pratico delle lingue*. Idea dell'Universo, vol. 21. Cesena.
- Montaño Aragón, M. (2006). *Diccionario de Mitología Aymara*. La Paz: Producciones Cima.
- Oré, L. G. de (1607). *Rituale seu manuale Peruanum*. Nápoles.
- Pello, X., (2000). Los últimos días de Luis Jerónimo de Oré (1554-1630): un nuevo documento biográfico. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 29 (2), 161-171.
- Torero, A. (1965). *Le Puquina, la troisième langue générale du Pérou*. Tesis doctoral, Universidad de París, París.
- Torero, A. (1970). Lingüística e historia de la sociedad andina. *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria*, vol. VIII, 231-264.
- Torero, A. (1987). Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI. *Revista Andina*, 10, 329-405.
- Torero, A. (1994). El idioma particular de los incas. En *Actas del II Congreso de Lenguas y Culturas Amerindias*, 240-253.
- Torero, A. (2002). *Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia*. Lima: Institut Français d'Études Andines - Editorial Horizonte.